



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

Acta LXVIII/CDHAGV/02

ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **catorce horas con tres minutos del día treinta de octubre del año dos mil veinticuatro**, se da inicio a una reunión de la **Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, de manera presencial en la Sala Morelos**, ubicada en la planta baja del edificio del Poder Legislativo y también mediante acceso remoto, a través de la plataforma para videoconferencias denominada Zoom, bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del cuórum.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Análisis y, en su caso, aprobación del programa de trabajo de la Comisión, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 48, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.
- IV. Asuntos generales.

Asuntos Tratados

- I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:



Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

Acta LXVIII/CDHAGV/02

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

Diputada Herminia Gómez Carrasco	(MORENA)	Presidenta
Diputada Nancy Janeth Frías Frías	(PAN)	Secretaria
Diputado Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez	(PRI)	Vocal
Diputada Edith Palma Ontiveros	(MORENA)	Vocal

La última de las Diputadas mencionadas se encuentra presente mediante acceso remoto o virtual.

Acto seguido, se procede a dar cuenta de la solicitud formulada por el Diputado Roberto Marcelino Carreón Huitrón para que se justifique su inasistencia, por los motivos que señala en su comunicado.

Así mismo, se cuenta con la presencia del Licenciado Víctor Abelardo Venegas Chávez, Secretario Técnico de la Comisión convocante.

Se declara la existencia del cuórum, por lo que los acuerdos que se tomen en la presente reunión tienen plena validez legal.

En cumplimiento del segundo punto, se da lectura al orden del día y una vez que se concluye, se somete dicho documento a consideración de quienes integran la Comisión, **aprobándose por unanimidad de votos** de las personas presentes **el contenido del documento** de referencia.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

Acta LXVIII/CDHAGV/02

En atención al siguiente punto del orden del día, la Diputada Presidenta de la Comisión comenta que, como se señaló en la reunión anterior, de conformidad con el artículo 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, las Comisiones deben elaborar un programa de trabajo en el que se señalen los objetivos, metas e indicadores que permitan rendir cuentas de sus resultados durante la legislatura.

Además, que dicho programa debe ser entregado por escrito a la Presidencia de la Mesa Directiva, a más tardar el 30 de octubre del año que corresponda.

Que en virtud de lo anterior, se generó un anteproyecto de programa de trabajo que se circuló entre quienes forman parte de la Comisión, para que se tuviera la oportunidad de conocer su contenido y, en su caso, generar las propuestas complementarias que se consideraran pertinentes.

También señala que, en el anterior contexto, se recibieron una serie de propuestas para incorporarse al programa de referencia y dado que estas vienen a complementar las que contiene el borrador del programa de trabajo que se circuló, secunda la propuesta para que se incorporen al documento respectivo.

Posteriormente se somete a votación el proyecto que fue elaborado, conjuntamente con las propuestas que se recibieron para que fueran adicionadas al mismo, **aprobándose por unanimidad de votos el Programa de**



Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

Acta LXVIII/CDHAGV/02


**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

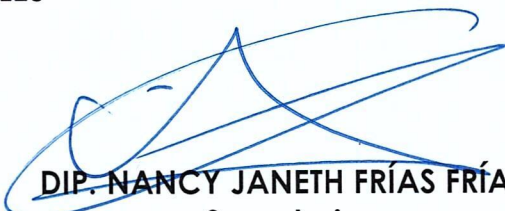
Trabajo Interno de la Comisión en los términos propuestos y con las adiciones solicitadas.

Por lo anterior, se solicita al Secretario Técnico proveer lo conducente para que dicho documento se remita oficialmente a la Presidencia del H. Congreso del Estado.

Con el fin de desahogar el último punto del orden del día, se pregunta a quienes integran la Comisión si existe algún asunto general que se desee abordar y no habiendo tal, a las **catorce horas con trece minutos** del día en que se actúa, se da por concluida la reunión.

**POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS
VULNERABLES**


DIP. HERMINIA GÓMEZ CARRASCO
Presidenta


DIP. NANCY JANETH FRÍAS FRÍAS
Secretaria

La presente hoja de firmas corresponde al Acta número 2 de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, levantada con motivo de la reunión desahogada el 30 de octubre de 2024.